

**CONTRIBUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN CAMICUBA PARA EL SEGUNDO EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL (EPU) A REPUBLICA DE CUBA, EN EL CONSEJO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS**

**TITULO: CUBA RESPECTA Y VALORIZA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL HOMBRE**

**DATA DE LA CREACIÓN: 18de Noviembre de 2008**

**OBJETIVO: Hacer con que todos que tenga una ligación con Cuba estén mas próximo y unido para fortalecer las amistades existentes entre los dos países;**

- **Promover intercambio, con la Embajada de Cuba en Cabo Verde, con instituciones de solidaridad con Cuba;**
- **Promover seminarios, conferencia, congreso, formaciones a favor de sus miembro, ect.....**

**ACTIVIDADE DESARROLLADAS POR CAMICUBA:**

**Encuentro de los antiguos estudiantes de Cabo Verde en Cuba;**

**Trabajos sociales y de salud entre los medico de Cabo Verde Egresado de Cuba y médicos cubanos cooperantes en misión en Cabo Verde;**

**EMAIL: camicuba1998@hotmail.com**

**Nº DE TELEFONE: 3300633-9219081**

**RECONOCIDOS POR EL CONSEJO ECONOMICOS E SOCIAL DE LAS NACIONES UNIDAS:  
NO**

La Asociación CAMICUBA (cabo Verde Amigos de Cuba), integra un grupo de cabo-verdianos, en particular aquellos que durante muchos años estudiaran en Cuba. Estos reconocen y valorizan mucho el trabajo arduo que el país viene haciendo en diferentes sectores de actividad, con el objetivo de preservar los derechos fundamentales del hombre.

Dentro de poco en las Naciones Unidas realizarán el Segundo Examen Periódico **Universal** (EUP), donde analizarán el informe sobre Cuba. En este contexto quiere la CAMICUBA enviar a esta prestigiosa organización internacional algunas contribuciones que considera importante para dicho analice.

1. Nuestra vivencia por largos años en Cuba nos permite asegurar que en ese país sí se respetan los derechos fundamentales de los seres humanos; somos testigos de cómo se asume el derecho a la educación, a la salud, al trabajo, a los medios básicos indispensables al desarrollo de una vida sana, etc.

2. En Cuba no hay analfabetismo y en más de 50 años ha extendido y consolidado un sistema educacional de los mejores del mundo.

3. La educación llega a todos los rincones del país, desde que haya un niño en estos lugares. Hoy el gobierno ha puesto televisores, computadoras, videos en fin, les ha llevado la nueva tecnología para que acompañen lo que se pasa en el planeta. En lugares distantes funcionan con paneles solares dos mil 335 aulas. Estos son algunos ejemplos, pero mucho más podríamos mencionar. La comunidad internacional reconoce el avance que Cuba ha tenido en el sector de la educación.

4. La educación como un derecho y deber de todos es una realidad en Cuba. Ello significa las posibilidades reales de educación sin distinción de edad, sexo, raza y religión o lugar de residencia.

5. Se garantiza a la mujer y al hombre el acceso a los centros de formación en cualquiera de las especialidades y profesiones que ofrece dicho Sistema.

6. El acceso de las niñas y las mujeres a la educación es considerado en Cuba un derecho elemental conquistado desde hace décadas, pero además se ha constatado en diversas investigaciones que el nivel escolar de la madre actúa como una variable directamente asociada a los niveles de aprendizaje de los hijos e hijas, siendo esta una razón importante para que a la educación de la mujer se le preste una atención especial.

7. Entre los logros significativos describimos los siguientes aspectos:

8. La educación preescolar abarca el 98% de la población de 0 a 5 años (890 mil infantes atendidos). En la educación del nivel medio se registró un 95% de escolarización. 57 mil alumnos discapacitados son atendidos por más de 13 500 educadores en diferentes especialidades.

9. Según los resultados publicados por el SERCE-LLECE después de haber evaluado a 16 países latinoamericanos en lectura, matemáticas y ciencias a los estudiantes de tercer y sexto años de educación básica, fue Cuba quien se ubicó en los niveles más altos (75% de sus estudiantes en los niveles III o IV y menos del 6% se situó en el nivel I o por debajo) atribuyendo al clima del aula como factor primordial.

10. Junto a la educación, el acceso a los servicios de salud constituye uno de los derechos humanos más esenciales, pues determina sobre las posibilidades de vida o muerte de las personas... Más del 30 por ciento de las 444 policlínicas con que cuenta el país fueron renovadas y se continúa trabajando. En ellas fueron inauguradas 217 salas de fisioterapia, atención que se completará próximamente. Han sido abiertos 118

centros de terapia intensiva y 24 nuevas instalaciones para hemodiálisis. Son datos y cifras, sin embargo, lo más importante es el concepto y la voluntad política en este tema. En Cuba cuando un ciudadano llega a un hospital, no se le pregunta cuánto gana, ni si tiene seguro médico o tarjeta de crédito. No se le exige la cédula electoral, ni se le pregunta su filiación política. Los medicamentos están al alcance de todos. Los servicios de salud son totalmente gratuitos y cercanos a los lugares de Residencia.

11. El Estado Cubano asegura los principios de patrocinio universal, igualmente de derechos y solidaridad intergeneracional a través del sistema de Seguridad Social, reconocidos por la Constitución de la República y fundamentados en la ley de seguridad social nº 24 de Agosto de 1979, garantía de los preceptos constitucionales que establecen la protección a toda la población. Este sistema comprende un régimen de seguridad social y un régimen de Asistencia Social.

A pesar de que fue abordados solamente dos áreas que, para nosotros, son esenciales cuando se habla de derechos humanos: derecho a la educación y a la salud, porque un pueblo, para ser independiente, tiene que ser culto, y tiene que tener salud, no significa que en Cuba no se garantiza los demás derecho fundamentales del ser humano, mucho por lo contrario para que esos dos derechos que abordamos estén garantizado es porque los derecho a información, derecho de participación activa en las comunidades, derecho a la cultura, derecho a la libre circulación, esta salvaguardado la igualdad de género, derecho a habitación a la sanidad pública, entre otros que compone el derecho fundamental del ser humano, sin esos derecho no podrá tener una vida digna ni podrán combatir contra la pobreza y la desigualdad. Esos dos derechos, mas los demás citado están garantizados a todo el pueblo a 100%, lo que muestra el nivel de respecto de derecho humano en Cuba.

Com mucho respecto la firma

Presidente

Maria Antonia Cruz